

La prevención educativa de las conductas de riesgo en el contexto universitario. Universidad de Oriente Cuba

*Dr. C. Juana Palma Vaillant¹
MSc. Neosotis Carbonell Lahera²
Dr. C. Yaritza Tissert Debrosse³*

Resumen: La experiencia que se presenta tiene como objetivo recrear los aportes teóricos y metodológicos sobre la concepción de prevención educativa por la amplitud y magnitud de su atención en el contexto universitario. Significa un análisis conceptual básico que permite la orientación primaria respecto al trabajo preventivo y su aplicación como enfoque desde el acercamiento a constructos básicos para la teoría de la prevención.

La experiencia aborda elementos claves para los procesos de reflexión respecto a la percepción del riesgo y la capacidad perceptiva del docente ante la significativa necesidad del tránsito de la percepción del riesgo a la percepción de la severidad del riesgo. Precisa pautas de actuación para la aplicación de este enfoque en su transversalización al proceso pedagógico, desde la dinámica de actuación de sus docentes y como elemento básico a posicionar en la formación del estudiante universitario.

Palabras claves: Prevención, conducta de riesgo, percepción.

Summary: The objective of the presented experience is to recreate the theoretical and methodological contributions on the conception of educational prevention because of the breadth and magnitude of its attention in the university context. It means a basic conceptual analysis that allows the primary orientation regarding preventive work and its application as an approach from the approach to basic constructs for the theory of prevention.

The experience addresses key elements for the reflection processes regarding the perception of risk and the perceptive capacity of the teacher in view of the significant need for the transition from the perception of risk to the perception of the severity of the risk. It requires action guidelines for the application of this approach in its mainstreaming to the pedagogical process, from the dynamics of action of its teachers and as a basic element to position in the formation of the university student.

Keywords: Prevention, risk behavior, perception.

INTRODUCCIÓN

Una de las demandas de la sociedad cubana actual está dirigida al perfeccionamiento educativo de los jóvenes, particularmente los universitarios, por el significado social de este grupo poblacional para el de-

sarrollo del país, la inversión educativa realizada hasta el alcance de este nivel superior, implica la sostenibilidad de acciones educativas que les profile y los proyecte a la sociedad como profesionales de calidad y alto sentido humanista.

¹ PA, Departamento Psicología Pedagogía, juanapv@uo.edu.cu

² PA, Departamento Formación Pedagógica General, neosotis@uo.edu.cu

³ PT, Departamento Formación Pedagógica General, yaritza.tissert@uo.edu.cu

Recibido: 25-05-2019 Aceptado: 17-02-2020

La universidad cubana tiene el encargo de continuar el proceso de formación de personalidades armónicas e integrales para lo cual el proceso pedagógico debe estar organizado de forma tal que se brinde un tratamiento educativo en el que se conciba al currículo en toda su extensión, dándole significación a este aspecto desde cada uno de los componentes organizacionales de tal proceso. Es que el acto educativo en la colectividad universitaria se significa como un hecho de gran utilidad para el desarrollo de estilos de vida saludables y la creación de un entorno agradable donde la convivencia sea sana, armónica y civilizada.

Para ello es necesario el desarrollo de acciones educativas básicas que mitiguen el crecimiento de las incidencias nocivas y perversas de los fenómenos sociales circundantes que limitan la calidad de vida de la población que forma parte de nuestras comunidades educativas universitarias.

Por otra parte, debe valorarse que la intervención educativa con enfoque preventivo no debe dirigirse sólo al funcionamiento emocional, sino que esta debiera estar dirigida a la estimulación integral de la personalidad, considerando que en la misma coexisten en estrecha unidad dialéctica la esfera cognitiva y la afectiva – volitiva.

Los estudios realizados revelan la naturaleza y complejidad de estos fenómenos y la afectación que producen a la salud y a la integridad humana de los que al exponerse sufren de daños diversos los cuales pueden llegar a sus nocivos destinos finales.

Es importante apuntar que la percepción social del riesgo lleva a precisar que los factores causales pueden ser múltiples e incidir en una o varias conductas de riesgo que a su vez pueden estar dinamitadas por la combinación nociva de factores predisponentes, precipitantes y dominantes similares que canalizan la peligrosidad ante los hechos de los fenómenos sociales circundantes.

La dinámica de las acciones educativo-preventivo que se proponen en estos contex-

tos universitarios, pretenden afrontar estos males sociales desde el acto de evitar, por la significación que tiene su acción de pronóstico para limitar la inclusión del joven universitario en situación de riesgo. Aspectos que deben ser contrarrestados desde el aporte educativo a la formación profesional, en el que debe darse especial atención a la obtención de saberes, valores y sentimientos que permitan el desarrollo cívico del estudiante universitario.

Para tal clarificación se toma como punto de partida el significado del término prevención que viene del latín *praeventio prae*, significa previo anterior y *eventious* evento o suceso.

La conceptualización que brinda la Organización Mundial de la Salud (OMS) (1977), sobre prevención refiere a esta como cualquier acción que tienda a mejorar la calidad de vida, a reformar instituciones sociales y ayudar a la comunidad a tolerar una mayor diversidad de formas de vida.

Desde este presupuesto se plantea entonces que la prevención es una práctica permanente de educación, respeto, estímulo y normas que conducen a definir la forma en que se desarrolla la existencia desde determinadas condiciones sociales, basado en la libertad y el desarrollo humano sano.

La definición de la OMS introduce aspectos importantes a tener en cuenta en la concepción del trabajo preventivo, tal es el caso de vincularlo a la educación, al desarrollo de un estilo de vida y al crecimiento personal. Esta concepción toma como base a la prevención universal, aquella que se dirige a prevenir y a la búsqueda de beneficios de todos por igual, son perspectivas amplias relacionadas con las acciones que se pueden realizar para informar, enseñar y sugerir en función del desarrollo integral de los sujetos sociales posición que se asume en esta indagación.

Diversas definiciones relativas a la prevención especifican el carácter modulador y anticipatorio de esta en la evitación del daño. Tomando como referente en nuestros

La definición de la OMS introduce aspectos importantes a tener en cuenta en la concepción del trabajo preventivo, tal es el caso de vincularlo a la educación, al desarrollo de un estilo de vida y al crecimiento personal.

La prevención educativa en el contexto educativo se erige en la actualidad como uno de los aspectos de especial interés profesional para el desarrollo eficaz de la labor educativa.

estudios los postulados del ideario mariano referimos que la prevención permite ver antes y que en prever está todo el arte de salvar. Al decir de nuestro Martí Pérez.

Autores tales como Goldston, C. Ay Calafat, A. citados por Palma, J. 2017, consideran que una acción preventiva es aquella que promueva el funcionamiento emocional y reduce el mal ajuste emocional, y además expresan la diferenciación entre la prevención específica de la inespecífica.

En la práctica educativa actual se reconoce la importancia de tener en cuenta el enfoque preventivo en el contexto educativo universitario, significando a este como un espacio de socialización en el que confluyen alumnos, padres y educadores, lo que supone un escenario idóneo para la implementación de acciones preventivas y de promoción de la salud.

Para Martín, J. las propuestas para facilitar la prevención, incluyen “determinar la población a las que se dirige, tener adecuados criterios metodológicos, promover las estrategias globales, promover la participación de la familia e incrementar la investigación preventiva”.

Se coincide con este autor en que la prevención se concreta en actividades educativas, aunque la restringe a los grupos de riesgo, su enfoque se sustenta en la prevención selectiva, cuando ya han surgido determinadas manifestaciones que obligan a actuar.

Otras fuentes de este autor apuntan a la prevención específica aquella que de modo concreto se dirige a prevenir un problema social específico, acción que a juicio de estas autoras puede desarrollarse desde la jerarquización que se realiza para el problema identificado desde el análisis de la situación de salud, pero sin dejar de tratar preventivamente el resto de los problemas y factores identificados. MINED (2017).

De gran significación es también desarrollar la prevención inespecífica esta se orienta a otro tipo de actividades no relacionadas aparentemente con el problema a atender pero que están directamente relacionadas

con actividades que tributan a la paliación, atenuación o solución de los riesgos identificados tales como iniciativas para ocupar el tiempo libre, fomentar actividades deportivas y culturales. En este análisis conceptual que sirve de marco referencial para el estudio del tema, permite la valoración respecto a la necesidad de tomar en cuenta el enfoque contextualizado y transformador que no queda explicitado.

La prevención educativa de las conductas de riesgo en el contexto universitario

La prevención educativa en el contexto educativo se erige en la actualidad como uno de los aspectos de especial interés profesional para el desarrollo eficaz de la labor educativa. De ahí que la realidad histórica cultural muestra la existencia de fenómenos sociales circundantes nocivos que se reflejan en alguna medida en los diversos espacios sociales dentro de los cuales se ubica el contexto educativo universitario.

El contexto universitario tiene potencialidades educativas para atender tal problemática, **pero aún existen limitaciones** que pueden ser atendidas desde la acción conjunta de sus educadores pues las mismas están relacionadas en primer lugar con la falta de comprensión pedagógica de la acción educativa preventiva.

Por lo que el problema en cuestión refiere las insuficiencias para aplicar el enfoque de prevención a la labor educativa en el contexto universitario. La cual muestra como principal **brecha epistémica** las inconsistencias teóricas y metodológicas imputables a la formación profesional universitaria.

El tratamiento educativo a la prevención en este contexto ha transitado de una acción dirigida sólo a la evitación de las enfermedades hasta la de la evitación de todo hecho nocivo que afecta la integridad humana. Lo cual evidencia un mayor alcance, en el tratamiento temático de esta acción educativa, pero no se ha significado la amplitud y magnitud de esta como enfoque.

Razones por la cual se significa como **problema** a atender desde la formación

profesional del docente universitario. Los referentes que se proponen tienen como objetivo satisfacer algunas necesidades básicas profesionales respecto al enfoque declarado.

El eje fundamental del proceso educativo en el contexto universitario está en el enfoque de prevención que se asume, el cual transversaliza toda la acción de la programación educativa institucional, concebida como parte de la estrategia educativa de cada año curricular.

Para el análisis teórico de este enfoque de prevención educativa respecto a las conductas de riesgo, resulta importante retomar las exigencias pedagógicas declaradas en el plan de prevención integral de la Universidad de Oriente, instrumentado desde el 2018, como resultado de la experiencia investigativa basada en la sistematización de los fundamentos teóricos relativos a la prevención para el proceso educativo universitario.

La validez de los referentes metodológicos que se presentan es significativa, aunque perfectible; toda vez que se concibe que todo proceso educativo orientado a la prevención de riesgos ante los fenómenos sociales circundantes implique:

- Poseer una concepción de desarrollo lógico expresada en una guía de acciones a emprender hasta el eslabón de base en la estructura organizativa de la institución educativa universitaria.
- Satisfacer los objetivos formativos propuestos, las necesidades, los intereses y los conocimientos.
- Responder a un referente contextualizado específico (la institución universitaria), en el que se interviene desde las particularidades de los sujetos que confluyen en sus espacios educativos en atención a su diversidad y estratos culturales de origen.
- Representar la dinámica de sus acciones educativas, desde las relaciones orgánicas de los componentes del proceso pedagógico y las vías del proceso de enseñanza aprendizaje.

- Estar compuesta por elementos prácticos, para que exista una adecuada conexión entre pensamiento-acción-transformación eficiente de las realidades de los diversos espacios de convivencia de la comunidad universitaria.
- Poseer objetivos claros, precisos, alcanzables y medibles tanto en el plano cualitativo como cuantitativo.
- Dimensionar la perspectiva del cambio de estilos de vida desde el desarrollo de habilidades psicosociales y capacidad de resiliencia urbana.
- Mostrar la intencionalidad educativa para el fortalecimiento de valores consistentes a las premisas del desarrollo humano sano.
- Considerar una lógica sinérgica de síntesis, entre las perspectivas de desarrollo generacional del presente y futuro del proyecto social socialista cubano.

Estos elementos, constituyen una guía para el desarrollo de cualquier acción educativa al respecto, no obstante, es necesario clarificar algunos elementos teóricos y metodológicos que contribuyan en la práctica al mejor despliegue de la acción educativa preventiva desde este contexto.

Constituye punto partida comprender la prevención como campo en el área de las Ciencias Sociales, como estrategia en las Ciencias Médicas y como enfoque en las Ciencias Pedagógicas, aspectos que comúnmente son confundidos en la práctica profesional.

Premisas para la labor educativa preventiva desde el contexto universitario

Derivado del análisis teórico efectuado se hace necesario el establecimiento de las siguientes premisas:

- El trabajo preventivo debe ser entendido como una labor sistemática de la institución educativa que se dirija a garantizar las condiciones educativas propicias para el desarrollo pleno y responsable de los sujetos de estos contextos formativos.

El eje fundamental del proceso educativo en el contexto universitario está en el enfoque de prevención que se asume, el cual transversaliza toda la acción de la programación educativa institucional...

La prevención integral se considera un enfoque que incentiva procesos de construcción cultural alternativa, propicios al afianzamiento de actitudes que favorezcan el protagonismo social, el desarrollo personal y grupal, la amistad, la solidaridad, el diálogo y la convivencia...

- La prevención que se desarrolla en los espacios de los contextos educativos debe tomar en cuenta su diferenciación respecto a la prevención que se desarrolla en otros contextos sociales, teniendo en cuenta que su acción en el contexto educativo es más amplia e intencional pues no sólo se dirige a evitar enfermedades, lo cual permite además atender de forma conjunta todas las incidencias de los fenómenos sociales circundantes, cuyas acciones dañinas pueden o no derivar en enfermedades diversas en los sujetos universitarios.

Razones por las cuales es posible afirmar que los referentes teóricos-metodológicos que actualmente existen acerca de la prevención resultan insuficientes para su materialización como enfoque sistémico e integral.

El plan de prevención integral social, se refiere que la prevención integral es el conjunto de procesos que estimulan el desarrollo humano y que con ello se trata de evitar la aparición y proliferación de problemas socialmente relevantes.

La prevención integral se considera un enfoque que incentiva procesos de construcción cultural alternativa, propicios al afianzamiento de actitudes que favorezcan el protagonismo social, el desarrollo personal y grupal, la amistad, la solidaridad, el diálogo y la convivencia, en búsqueda de la prevención de diversos males tales como el consumo de drogas y otros problemas socialmente relevantes.

Es por ello que se considera a criterio de estas autoras que esta prevención desarrollada como enfoque en el contexto educativo y a tenor de las particularidades del entorno universitario como prevención educativa integral. Definiéndola como aquella que permite actuar desde acciones conjuntas y coherentes sobre las causas y factores conexos que inciden en las manifestaciones comportamentales de los sujetos universitarios, que pueden estar incluidos en una o varias situaciones de riesgo respecto a uno o varios fenómenos sociales circundantes.

Se asume desde la esencia de la concepción de la prevención integral entre sus principales propósitos es buscar disminuir las consecuencias del daño, educar en la responsabilidad, potenciar los factores protectores y modificar las condiciones del entorno socio-cultural y propiciar alternativas.

Otro elemento de interés está relacionado con el conocimiento sobre los niveles de prevención, aun cuando desde esta prevención educativa integral las acciones deben ser activadas para todo el marco supuestamente sano es decir aquel espacio educativo desde el cual reciben, se recibe el beneficio de la acción preventiva educativa tanto el que ha estado en situación de riesgo, o está en situación de riesgo, así como aquel que no se incluye en situación de riesgo.

Entendiendo esta situación de riesgo como el escenario que ofrece condiciones de peligro para el desarrollo de una acción típica pernicioso en la cual el sujeto vinculado se circunscribe a sus perjuicios.

En este sentido los programas educativos que se asumen con este enfoque preventivo deben incorporar entrenamiento en la utilidad de recursos educativos didácticos que favorezcan una dinámica de aprendizaje donde la reflexión sea una puerta para el debate y el regreso al diálogo. Otro elemento de importancia estriba en estos procesos de reflexión para contrastar la información que se obtiene habitualmente de los medios con aquella que se ofrece en el contexto educativo, la que puede actuar a favor o en contra de la efectividad del programa de acciones educativo preventiva que se implementa.

En el estudio teórico metodológico sobre la prevención educativa se debe tomar en cuenta algunos referentes básicos de significación obtenidos de investigaciones que presentan a este como un contenido operativo favorecedor para el tratamiento de cuanto aspecto educativo sea necesario abordar en el contexto educativo, ajustado a sus particularidades y necesidades profesionales.

En estos se significa que la prevención se dirige al desarrollo de acciones pedagógicas para la identificación de vulnerabilidades; este se orienta a la discriminación de todos los factores causales que condicionan el riesgo y a la caracterización de los grupos en su totalidad, precisando además su población clave en el riesgo.

Tales apuntes teóricos precisan que la prevención insta a la evitación del riesgo, la no inclusión en el hecho nocivo, a partir de la identificación del factor predisponentes, precipitante y determinante que condiciona el acceso al peligro.

Desde esta se pronostican los posibles comportamientos o conductas dañinas de forma anticipada y la toma de medidas educativas y disciplinarias pertinentes para atenuar, mitigar o paliar el riesgo ante hechos, eventos o fenómenos nocivos (Palma, J. 2018).

Puntualiza esta misma autora que la prevención, aunque tiene un contenido específico en vínculo estrecho a los contenidos educativos diversos, es decir no engloba exactamente el contenido educativo en sí mismo, por lo que no le es atribuible la ejecución temática de estos como contenido propio, sino que esta se sirve de cuanto contenido educativo necesite para desarrollar el acto de prever.

Se considera, a criterio de esta misma autora, que la prevención más que sustantiva es operativa, sin embargo, es incuestionable la presencia de sus referentes, al explicar cómo sostener la estabilidad de la salud, la conservación de la existencia y su integridad, sobre todo su protección, y el bienestar del sujeto razones por las cuales se considera un enfoque que transversaliza e impregna todas las expresiones de contenidos que sean utilizados para salvar del peligro.

Es importante precisar que en el caso de tratar contenidos temáticos sobre la salud se debe puntualizar la idea de que la salud se promueve, no se previene, pero la visión anticipada y el carácter modulador de la prevención favorecen la salud, al evitar el hecho nocivo.

La prevención no existe al margen de un proceso en sí, sino, junto al desarrollo de procesos sustantivos orgánicamente estructurados, los que al utilizarse desde sus herramientas operativas se favorecen las acciones de discriminación del peligro y la nocividad por la elevación de la percepción del riesgo. Se trata de potenciar el desarrollo de una actividad educativa diseñada para ampliar el conocimiento de la población estudiantil universitaria, y desarrollar las habilidades personales que promuevan la formación de significados que tributen a la creación de sentidos de autocuidado y favorezcan las expresiones de determinación personal para la elección de opciones de vida saludables.

Toda esta realidad condujo a viabilizar una concepción de trabajo educativo preventivo que toma en cuenta, el desarrollo de acciones que permitan al docente universitario, dominar los referentes básicos que en el orden teórico, metodológico y práctico debe poseer sobre la prevención educativa.

Acción capacitante

- En el orden teórico:
 - Conceptualización básica, Aspectos teóricos sobre la percepción del riesgo; Los niveles de riesgo; Los niveles de la prevención.
- En el orden metodológico:
 - Los recursos educativos didácticos; Lógica para la determinación y utilización de potencialidades educativas, vías para el tratamiento educativo preventivo, desde la cuales pueden desarrollarse las siguientes acciones generales.

Acción diagnóstica

- Identificar los factores de riesgo; Precisar los indicadores para la identificación de comportamiento de riesgos; Determinar los niveles de riesgo (alto, mediano y bajo riesgo; Clasificar las conductas de riesgo imperantes en el contexto educativo, lo

Es importante precisar que en el caso de tratar contenidos temáticos sobre la salud se debe puntualizar la idea de que la salud se promueve, no se previene...

cual refiere un análisis causal derivado de la totalidad de los sujetos implicados en los niveles de riesgo, lo cual explica con posterioridad la amplitud y magnitud del riesgo respecto a cada fenómeno social circundante.

Por lo que el número de sujetos incluidos en una situación de riesgo existente no determinará la magnitud del riesgo. Esta estará dada por el nivel de nocividad del riesgo en sí.

Acción interventiva

- Proyección de mensaje educativo docente desde las potencialidades del currículo mínimo explícito; Encuentro de diálogo desde la concepción de una programación educativa intencionada con enfoque preventivo.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Esta organización permite además desestimar la idea de desmontar la **tendencia negativa** de trabajar la prevención de las conductas de riesgo, sobre las conductas de riesgo, aspecto que limita la obtención de un impacto favorable en las acciones educativas que se implementan.

Po lo que la prevención se dirige al desarrollo de acciones pedagógicas para la identificación de vulnerabilidades; se orienta a la discriminación de todos los factores causales que condicionan el riesgo y a la caracterización de los grupos considerados claves, aquellos que contribuyen básicamente al desarrollo de enfermedades y a la inclusión en hechos de los fenómenos sociales circundantes que dañan la salud.

La prevención insta a evitar el riesgo, la no inclusión en el hecho nocivo, a partir de la identificación del factor predisponentes, precipitante y determinante que condiciona el acceso al peligro. Desde esta se pronostican los posibles comportamientos o conductas dañinas de forma anticipada y la toma de medidas educativas y disciplinarias pertinentes para atenuar, mitigar o paliar el riesgo ante hechos, eventos o fenómenos nocivos, así como sentar las

pautas para la atención a cualquier comportamiento que derive en una afectación a la salud en cualquier orden, y dentro de la diversidad de seres humanos.

La prevención se dirige al desarrollo de acciones pedagógicas para la identificación de vulnerabilidades; este se orienta a la discriminación de todos los factores causales que condicionan el riesgo y a la caracterización de los grupos considerados claves, aquellos que contribuyen básicamente al desarrollo de enfermedades y a la inclusión en hechos de los fenómenos sociales circundantes que dañan la salud.

El enfoque de prevención en la atención al riesgo no implica sólo la detección de situaciones, y conductas, la prevención educativa requiere en su análisis de un nivel de profundidad que implique la precisión de las claves de estas actuaciones, a que riesgo tributan y en qué medida están inmersos los sujetos, es por ello que el docente debe conocer sobre evaluación y manejo del riesgo atendiendo al tipo de situación detectada desde la cual se tratará cada asunto de forma particular y en relación al fenómeno social vinculante, afectación que puede relacionarse al desastre natural, la enfermedad o el riesgo creado, es decir aquel riesgo que depende más de la actuación del sujeto y su acción respecto al peligro, incluyendo el desarrollo de conductas ingenuas y temerarias

Esta evaluación y manejo del riesgo se desarrolla según Palma, J. (2018), desde lo que se ha denominado, como la ruta crítica de actuación la que se describe como la secuencia de pasos a desarrollar ante la situación de riesgo significando que aspectos son valiosos para atender el riesgo y las vulnerabilidades, se estratifica en detección, notificación y canalización.

Se basa en una lógica de acción para atender cada caso desde una actuación expedita es decir de forma oportuna, rápida en la misma medida en que se observa y vigila a discreción el resto de los sujetos que permanecen en la normalidad conductual relativa.

La prevención insta a la evitar el riesgo, la no inclusión en el hecho nocivo, a partir de la identificación del factor predisponentes, precipitante y determinante que condiciona el acceso al peligro.

La **evaluación crítica del riesgo** según esta autora se entiende como la atención no sólo a las características del hecho en concreto, sino también a las actuaciones profesionales que consienten el riesgo a las conductas que crean el riesgo, las condiciones del entorno en las que se produce el riesgo, y se acepta el riesgo, condicionando su invisibilización.

Es por ello que se hace necesario desarrollar una capacidad perceptiva que se mueva desde la percepción del riesgo a la percepción de la severidad del riesgo es la que posibilita significar la relación riesgo-vulnerabilidad y la relación peligro-nocividad.

Por lo significativo de esta evaluación es necesario atender todo tipo de condicionante al respecto, específicamente el desarrollo de actitudes que tengan como base orientaciones valorativas sólidas que permitan las transiciones vitales por medios no favorables y el desarrollo de conductas diferentes a las negativas que son socializadas en el medio de convivencia.

En el desarrollo de la experiencia práctica que se presenta por la aplicación de este enfoque de prevención se sugiere la potenciación de factores protectores de significación para el crecimiento personal sano e íntegro.

Es que los factores protectores son los aspectos del entorno o competencia de las personas que favorecen el desarrollo integral del individuo o grupo y pueden en muchos casos, ayudar a transitar circunstancias desfavorables. Hidalgo, C y E, Carrasco(1999), consideran como principales factores de protección las redes de contención, formadas por miembros de las familias, instituciones educativas o judiciales, y el desarrollo de acciones que estimulen la autoestima y reconocimiento a los derechos como seres humanos.

Otros especialistas consideran como relevantes la seguridad, la filiación, afectividad, valores, enseñanza de normas y roles de los miembros de la familia y accesos a los servicios complementarios de apoyo,

criterio al que se suman estas investigadoras. Pero es importante apuntar a aspectos relativos al desarrollo existencial, las habilidades y capacidades para la supervivencia. Las autoras de la investigación refieren como básicos los siguientes elementos:

- La educación en aspectos para el acercamiento a la **constructividad del proyecto de vida**, como construcción subjetiva auto protectora que favorece la visión de una relación adecuada sujeto realidad que permita la estructuración de metas coherentes, objetivas, claras medibles.
- El desarrollo de la **actitud resiliente** es sólo posible desde la atención de un docente formado en la concepción de prevenir educando en valores, es a lo que se denomina desde el punto de vista pedagógico **anticipación resiliente que está caracterizada por** la fuerza, la resistencia, la tolerancia y el emprendimiento para desarrollarse de forma satisfactoria ante condiciones adversas o de un medio hostil.
- El **entrenamiento en las habilidades sicosociales** aquellas que favorecen un nivel relacional de importancia que permitan al sujeto afrontar las molestias de vida cotidiana, tomando como punto de partida el conocimiento de sí mismo, la empatía, las relaciones interpersonales, la asertividad, solución de problemas y conflictos, toma de decisiones, el pensamiento crítico, el pensamiento creativo, manejo de emociones y sentimientos, manejo de tensiones y estrés.

Es por ello que se considera de significación el desarrollo de acciones educativas que se dirijan a determinar el riesgo y discriminar el peligro y se signifiquen como prácticas que aluden a la ganancia en bienestar y al crecimiento personal al propiciar que los sujetos se ubican en mejores condiciones para aprender, y el proceso de hecho tenga mayor calidad, en tanto fortalece hábitos de vida sana y la creación del estilos de vida

Es por ello que se hace necesario desarrollar una capacidad perceptiva que se mueva desde la percepción del riesgo a la percepción de la severidad del riesgo...

La formación del recurso humano en materia de prevención se constituye en una prioridad en el desarrollo profesional del docente universitario.

en detrimento de la creación del riesgo para la población estudiantil universitaria.

La dinámica de las acciones educativas que se proponen tiene un carácter educativo pues se realizan a través de la educación, pretende afrontar estos males sociales desde la formación de valores y la orientación sentimental en relación a lo socialmente aceptable. Poseer una concepción de desarrollo lógico expresada en un sistema de acciones diseñado por la estructura directiva como figuras principales del grupo operativo de la educación preventiva cuyas acciones a emprender irán desde la dirección central hasta el eslabón de base.

Las acciones están dirigidas a satisfacer los objetivos claros, precisos, alcanzables y medibles, que sean la expresión de las necesidades sentidas, y los intereses, de cada carrera, colectivo pedagógico y colectivo estudiantil ya que esta responde a un referente contextualizado específico (la institución universitaria), en el que se interviene desde las particularidades de los sujetos que confluyen en sus espacios educativos en atención a su diversidad y estratos culturales de origen.

Las acciones deben estar integradas desde las relaciones orgánicas de los componentes del proceso pedagógico, las vías del proceso de enseñanza aprendizaje, incluyéndose además en su programación educativa general.

Debe estar compuesta por elementos teóricos y prácticos de carácter vivencial, para que exista una adecuada conexión entre pensamiento-acción-transformación. Es por ello que todo el accionar en la labor educativa preventiva debe tener en cuenta.

- La contextualización de acciones, la flexibilidad de las acciones, la integración de las acciones, el monitoreo de las acciones y la valoración de las acciones instrumentadas.
- Las acciones deben ser lideradas por los docentes y apoyadas por cuanto

profesional esté vinculado al proceso pedagógico.

- Los objetivos deben estar bien definidos, que signifiquen la contribución a la disminución de las conductas de riesgo, que se dirijan a elevar la percepción de la severidad del riesgo ante fenómenos sociales nocivos para la calidad de vida y el desarrollo humano saludable y a promover cambios en las conductas ante la vida, que expresen la relación positiva de la elección personal en armonía con la responsabilidad social. De forma específica se debe fomentar el análisis crítico y reflexivo sobre conductas y comportamientos sociales que afectan la salud, la calidad de vida y el bienestar personal y colectivo, y se discuta sobre como favorecer los sentidos autocuidado.

CONCLUSIONES

La formación del recurso humano en materia de prevención se constituye en una prioridad en el desarrollo profesional del docente universitario. Sus consideraciones como tema transversal a todos los componentes organizacionales del proceso pedagógico permiten un mayor acercamiento al desarrollo de la capacidad perceptiva del docente y un tributo al crecimiento personal del estudiante universitario en formación.

La precisión de aspectos sobre el enfoque de prevención permite abrir el espectro de actuación profesional del docente universitario en relación a la atención rápida y oportuna de los factores causales de afectaciones a la integridad humana. La formación docente en aspectos teóricos y metodológicos sobre este enfoque de prevención permite un mayor alcance de las acciones educativas diseñadas en la programación educativa universitaria y la obtención de un mayor impacto formativo y de transformación de comportamientos.

REFERENCIAS

- Díaz, C. C. (2001). *La prevención educativa de los adolescentes en el contexto de la familia y la escuela*. Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas. ISP Pepito Tey. Las Tunas.
- Hidalgo, C y E. Carrasco. *Factores protectores y riesgo familiar*, Extracto: Salud familiar: un modelo de Atención Integral. 1999 p. 56(sin otros datos)
- MINED. Material audiovisual de consulta para la prevención de la trata de personas. Panel sobre prevención educativa. (2017)
- Navarro, S. (2009). *El trabajo preventivo en el sistema educativo cubano*. La Habana: Sello Editor Educación Cubana, 122.Monografias.com
- Palma. J. (2018).*Asesoría pedagógica para la prevención de las conductas de riesgo*. Ponencia Taller Nacional de Salud y Bienestar. UCI. La Habana.
- (2018) *La formación del docente promotor de salud en el contexto universitario desde la asesoría en educación para la salud*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba
- (2018).*La prevención de las conductas de riesgo en el contexto universitario*. Ponencia. CONCIMET. Universidad de Oriente .Santiago de Cuba.
- Plan de prevención integral social. <https://www.monografias.com/...prevencion-integral.../plan-prevencion-integral-social>.Monografias.com
- Prevención integral y promoción de la salud en la escuela. (2007). *Manual de apoyo para el curso taller sobre prevención integral y promoción de salud en las escuelas*. La Habana: Ed. Molinos Trade.
- Sedal D. et al *Plan de prevención integral para la prevención de conductas de riesgo en el contexto universitario*. (2018)
- Wikipedia <https://es.wikipedia.org/wiki/prevencion>.